



unesco

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

214 EX/10 Add.

Consejo Ejecutivo
214ª reunión

París, 24 de marzo de 2022
Original: inglés

Punto 10 del orden del día provisional

**CONFERENCIA MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MONDIACULT 2022)**

ADDENDUM

**INFORME DE LAS CONSULTAS REGIONALES PREPARATORIAS
DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (MONDIACULT 2022)**

RESUMEN

En este addendum del documento 214 EX/10 se presenta un informe de síntesis completo sobre el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022). Se ha elaborado sobre la base de las cinco consultas regionales celebradas en línea entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, comprendidas las prioridades y recomendaciones formuladas en ellas.



Job: 20220066

I. Antecedentes y visión general

El presente addendum ofrece una imagen no exhaustiva, consolidada y condensada de los resultados de las cinco consultas regionales celebradas para preparar la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022). El informe se basa en las prioridades y recomendaciones formuladas por los Estados Miembros y las partes interesadas durante las cinco reuniones regionales celebradas en línea entre el 13 de diciembre de 2021 y el 17 de febrero de 2022, así como en las 165 contribuciones escritas recibidas por la UNESCO en el contexto de las reuniones mencionadas. Las consultas regionales se llevaron a cabo en las cinco regiones de la UNESCO definidas a efectos del programa (sección I de los Textos Fundamentales), de manera inclusiva y participativa, con la intervención directa de diversas partes interesadas, incluidos representantes de los Estados Miembros, organizaciones regionales y subregionales, organizaciones no gubernamentales, cátedras UNESCO y centros de categoría 2, tomando como base un documento de referencia preparado por la Organización para fomentar el diálogo regional y, de esa manera, garantizar la coherencia en las cinco regiones para el presente informe.

II. Visión general de las tendencias y la cooperación regional

Los Estados Miembros reiteraron unánimemente su **compromiso con la función normativa de la UNESCO en el ámbito de la cultura en las cinco regiones**, al margen de las discrepancias en cuanto al nivel de ratificación, como una dimensión conceptual y práctica fundamental para enmarcar la formulación y aplicación efectiva de políticas y leyes culturales nacionales, haciendo hincapié en la necesidad de que la UNESCO amplíe el asesoramiento sobre políticas para respaldar la elaboración y adaptación de políticas culturales en un panorama que evoluciona rápidamente, en particular ante los desafíos que plantea el desarrollo sostenible.

En todas las regiones se expresó la necesidad de **introducir innovaciones en los modelos de gobernanza, las políticas públicas y los sistemas empresariales, las asociaciones y alianzas, así como los mecanismos de financiación, orientadas hacia enfoques más inclusivos y transversales**, en particular reforzando la contribución de la sociedad civil a las políticas culturales e invitando a participar a las organizaciones intergubernamentales y los bancos de desarrollo, los gobiernos locales y el amplio espectro del sector privado. También se hizo referencia a la mejora de la cooperación cultural interregional y multirregional —Norte-Sur y Sur-Sur—, presentando la diplomacia cultural como una dimensión cada vez más esencial.

En las cinco regiones, los **múltiples efectos de la pandemia agravaron las vulnerabilidades existentes en el sector cultural, especialmente en lo que respecta a los derechos y las condiciones de trabajo de los artistas y los profesionales de la cultura. Al mismo tiempo, también abrieron nuevas perspectivas**, como una mayor innovación e interdependencia con otros ámbitos normativos, desde la sanidad hasta el empleo y la planificación urbana, por ejemplo, y promovieron nuevas alianzas y un renovado interés por el impacto económico y social del sector cultural y su capacidad de transformación en favor de la resiliencia, incluso en el marco de los planes de recuperación de la COVID-19.

Los países se refirieron a **la integración transversal progresiva de la cultura en las políticas públicas como una tendencia creciente hacia una mayor coherencia e interacción de las políticas en los diversos ámbitos de desarrollo**, tanto en el plano nacional como regional, aunque en diferentes grados y mediante modalidades diversas. Se registran más vínculos sistémicos entre la cultura y otros ámbitos normativos, especialmente la educación, la acción climática, la reducción del riesgo de desastres, el turismo, el empleo y la planificación urbana, entre otros.

Los participantes también destacaron la importancia del patrimonio cultural para la identidad, la cohesión social, la paz y la seguridad, y señalaron el hecho de que la cultura está cada vez más en primer plano en los conflictos. En este sentido, afirmaron que **se necesitan medidas transnacionales concertadas, así como investigaciones e iniciativas coordinadas, para hacer**

frente a las amenazas al patrimonio cultural material e inmaterial. Estas amenazas comprenden el saqueo y el tráfico ilícito de bienes culturales, y la destrucción o el uso indebido del patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas.

La necesidad de seguir **invirtiendo en la recopilación, elaboración y análisis de datos para fundamentar las políticas públicas** y evaluar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible era una preocupación compartida por todas las regiones. Se destacaron el perfeccionamiento de las herramientas estadísticas culturales —especialmente comparables en el plano mundial—, el fomento de la recopilación sistemática de datos, el seguimiento de ámbitos clave como el empleo cultural (incluso en el sector informal) o la promoción de la investigación y la creación de conocimientos sobre cultura y desarrollo sostenible.

La adaptación de las políticas culturales a los retos y oportunidades vinculados a la transformación digital se puso de relieve como un objetivo común en todas las regiones. Los múltiples efectos de la transformación digital en todos los ámbitos culturales crean oportunidades de mejorar el acceso a la cultura, la documentación y salvaguardia del patrimonio cultural, y la innovación de las expresiones creativas, al tiempo que plantean desafíos para la diversidad cultural y lingüística en línea, y la remuneración justa de los artistas. Se necesitan medidas de política estructurales, dentro de las políticas culturales y fuera de ellas, tanto en el plano nacional como regional e internacional, que, por su parte, requieren una adaptación de las normas y los marcos reglamentarios.

En las cinco regiones, el papel de la cultura en la cooperación regional ha sido objeto de un mayor compromiso, como pone de manifiesto el incremento de foros de diálogo ministeriales regionales y subregionales relacionados con la cultura, de marcos normativos de integración regional y de iniciativas, que reflejan un compromiso más firme con la diplomacia cultural. Las dinámicas regionales son decisivas a la hora de formular políticas culturales, apoyar la elaboración de leyes y normas nacionales y fomentar los vínculos entre la cultura y el desarrollo sostenible, especialmente la inclusión social, la acción climática o la paz y el diálogo. Se expresó el deseo de preparar estrategias para las agendas políticas culturales regionales, respaldar los mercados regionales —entre otras cosas mediante una mayor movilidad, acuerdos comerciales, festivales y marcos comunes de cualificaciones— y estimular la inversión en la creación de conocimientos y la recopilación de datos.

III. Principales resultados de la consulta regional en África

1. Prioridades globales de las políticas culturales

Aunque las políticas culturales han alcanzado un nivel significativo de desarrollo en la región, algunos países despliegan esfuerzos —o aspiran a hacerlo— orientados a adaptar o consolidar marcos de políticas culturales en el amplio espectro de las dimensiones culturales, abarcando especialmente el patrimonio cultural material e inmaterial, los museos, la economía creativa y las infraestructuras culturales. Ciertamente, el compromiso con las convenciones de la UNESCO es notable, pero África sigue estando poco representada, sobre todo en la Lista del Patrimonio Mundial, un desequilibrio que frena su clara ambición de participar en el diálogo político mundial sobre la cultura.

A pesar de que **la cultura sigue estando excluida de las prioridades presupuestarias,** sus repercusiones económicas y sociales han cobrado fuerza, debido al efecto combinado de la pandemia de COVID-19 y los esfuerzos por afianzar la integración regional. Si bien la cultura no está firmemente vinculada a la planificación del desarrollo sostenible, la transversalidad de la cultura en las políticas públicas está ganando terreno, especialmente gracias a los lazos con el turismo, la artesanía o la educación. El papel esencial de la economía creativa y la artesanía para promover el crecimiento inclusivo y el empleo, en particular en favor de los jóvenes y las mujeres, se reconoce ampliamente y se respalda cada vez más mediante marcos políticos específicos.

Facilitar el acceso a la cultura y el patrimonio para todos, en particular los jóvenes y las poblaciones vulnerables, se puso de relieve como fundamental en toda la región. En esta perspectiva, los Estados Miembros manifestaron la necesidad de invertir en infraestructura cultural, apoyar la descentralización de la cultura y garantizar vínculos más sistémicos con la educación, fortaleciendo así las repercusiones de la cultura en las competencias, el empleo y los medios de vida, al tiempo que se fomenta la salvaguardia de la diversidad cultural y lingüística, una prioridad clave para la región.

La promoción de una transición digital inclusiva, económicamente viable y controlada por la región, destinada a apoyar a los profesionales, subsectores y mercados culturales, era una de las prioridades de la región. Se subrayó especialmente la necesidad de fortalecer los marcos jurídicos y políticos sobre la condición del artista y la propiedad intelectual, con el fin de apoyar la monetización de la cultura en línea, garantizando así una remuneración justa, protección social y medios de vida sostenibles a los profesionales de la cultura. Los Estados Miembros de la región mencionaron igualmente el respaldo a la producción, el consumo y los intercambios regionales de bienes y servicios culturales, haciendo énfasis en la necesidad de reforzar las medidas de movilidad de los artistas y los incentivos fiscales y aduaneros.

El afianzamiento de los marcos jurídicos, los instrumentos políticos, las directrices y los inventarios para facilitar la restitución de bienes culturales se consideró una prioridad crítica, regional y nacional, para renovar y reafirmar las identidades culturales panafricanas y nacionales, contribuyendo de esa forma a crear un nuevo planteamiento sobre África, sobre todo en lo que respecta a la identidad y la memoria africanas, dirigido tanto a las generaciones jóvenes como a la comunidad internacional. Esta prioridad obtuvo el compromiso unánime de los gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y las organizaciones de la sociedad civil y, además, se consagra cada vez más en el enfoque de las organizaciones intergubernamentales regionales o subregionales.

2. Recomendaciones de la región África para MONDIACULT 2022

- Los Estados Miembros pidieron que se reforzara la aplicación y ejecución de marcos jurídicos internacionales para la restitución de bienes culturales, apoyando al mismo tiempo la conservación y gestión *in situ* del patrimonio cultural.
- Los Estados Miembros expresaron su compromiso de promover y aprovechar marcos internacionales sobre la propiedad intelectual y la condición del artista en el entorno digital, respaldando su ejecución, incluso por parte de plataformas mundiales.
- Los Estados Miembros manifestaron su apoyo a la formulación y aplicación efectiva de políticas culturales, en particular mediante una inversión y asistencia más firmes en favor de la sistematización de la EFTP para profesionalizar a los agentes culturales, en el marco de las convenciones de la UNESCO, y mediante mecanismos de asesoramiento político y orientación metodológica sobre la institucionalización de la educación y la formación en los empleos relacionados con la cultura y los planes de estudio.

IV. Principales resultados de la consulta regional en los Estados Árabes

1. Prioridades globales de las políticas culturales

Aunque el nivel de desarrollo de las políticas culturales sigue siendo desigual en la región, la mayoría de los países ha avanzado en la elaboración de políticas culturales para fortalecer los marcos políticos y las instituciones, basándose en un sólido compromiso con las convenciones del ámbito de la cultura de la UNESCO. Se destacó especialmente **la necesidad de equilibrar mejor las inversiones en infraestructura y programas culturales**, y se expresó el deseo de promover una participación más sistémica de la sociedad civil en la formulación y aplicación de políticas culturales para aumentar al máximo la inclusión social y el empoderamiento de todos los segmentos de la sociedad.

La cultura se reconoce cada vez más en la planificación del desarrollo sostenible, sobre todo en relación con el turismo sostenible, aunque se pedía mejorar la promoción, la orientación política y la creación de conocimientos. **Invertir en un vínculo más sistémico entre la cultura y la educación para la construcción de la identidad y de la nación, así como apoyar las aspiraciones de los jóvenes referentes al empleo cualificado y la EFTP en el emprendimiento relacionado con la cultura**, ocupaban un lugar destacado entre las perspectivas de futuro. Igualmente, se planteó el fomento de una formulación de políticas integral y transversal en los ámbitos del desarrollo, con el fin de promover la cultura como un bien público para la transformación social y el desarrollo.

Facilitar la adaptación del sector cultural a las oportunidades y retos de la transformación digital se puso de manifiesto como una tendencia naciente, centrándose en particular en **enfocar la digitalización del patrimonio cultural y los archivos en el respaldo de la documentación del patrimonio y el acceso inclusivo a los contenidos digitales**, así como en ampliar los conocimientos y el fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la cultura sobre el uso de nuevas tecnologías. Además, los Estados Miembros expresaron la importancia de elaborar marcos de propiedad intelectual para fomentar una remuneración justa de los artistas y los profesionales de la cultura.

Se subrayó que era esencial **reforzar el papel de la cultura en la cooperación multilateral para facilitar la consolidación de la paz, la cohesión social y la valoración de la diversidad cultural**, sobre todo mediante una mejor aplicación de los instrumentos normativos, en particular las convenciones de la UNESCO del ámbito de la cultura, y las propuestas de inscripción multinacionales destinadas a mejorar la integración y cooperación regionales. Los esfuerzos sostenidos de diplomacia cultural, como en foros políticos multilaterales y eventos culturales regionales, se consideraron un componente crítico en este contexto.

Se reconoció que **promover el empleo, la ciudadanía y la participación de los jóvenes en la formulación y aplicación de políticas en el sector cultural** era fundamental para el empoderamiento, el desarrollo social y el crecimiento económico. En este sentido, se destacaron como ejes de importancia fundamental la integración de la cultura en los planes de estudio y las pedagogías, el fomento de la función educativa de los museos, la integración de la cultura en las políticas y planes de empleo, la inversión en EFTP y en incubadoras culturales, y el fomento de mecanismos de financiación conjuntos entre el sector público y el privado.

2. Recomendaciones de la región Estados Árabes para MONDIACULT 2022

- Los Estados Miembros expresaron su apoyo a la formulación, adaptación y aplicación de políticas culturales, así como a la profesionalización del sector cultural, mediante la elaboración de marcos normativos y políticos y de planes de capacitación más sistémicos.
- Los Estados Miembros se comprometieron a mantener un diálogo político sobre la cultura en foros mundiales y regionales permanentes bajo la égida de la UNESCO, con el fin de fortalecer el multilateralismo, al tiempo que se saca provecho de la cultura para las perspectivas de desarrollo sostenible en la región y fuera de ella.
- Los Estados Miembros propusieron impulsar los marcos reguladores del sector cultural en el contexto de la transformación digital, especialmente en lo que respecta a la digitalización de la cultura en toda su diversidad, desde el patrimonio hasta las expresiones artísticas y las obras literarias, sin olvidar las lenguas, así como reforzar los marcos de propiedad intelectual y regular las plataformas en línea para promover la diversidad lingüística y de contenidos.

V. Principales resultados de la consulta regional en Asia y el Pacífico

1. Prioridades globales de las políticas culturales

Al margen de la gran disparidad de las políticas culturales en la región, **la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, así como de las lenguas y culturas indígenas, son ámbitos prioritarios**, complementados por un creciente interés en la economía creativa y la lucha contra el tráfico ilícito. El firme compromiso con las convenciones del ámbito de la cultura de la UNESCO ha influido significativamente en la elaboración de marcos jurídicos e institucionales. A pesar de que un número creciente de países despliega esfuerzos por adaptar los marcos políticos de la cultura, se señala que la limitación de financiación pública y recursos humanos cualificados hace que la prioridad otorgada a la cultura sea insuficiente. En ese sentido, se requiere una mayor promoción e inversión en la creación de capacidades, sobre la base de mejores instrumentos de recopilación y análisis de datos relacionados con la cultura.

En un número de países cada vez mayor se reconoce **el papel transformador de la cultura para el bienestar colectivo e individual**, que constituye uno de los pilares de los planes nacionales de desarrollo. Utilizar la cultura para la cohesión social y el diálogo, estudiar modelos sostenibles de turismo cultural o potenciar la utilidad de la cultura y los conocimientos tradicionales para apoyar la acción climática y la reducción del riesgo de desastres —entre otras cosas, en las ciencias oceánicas— suscitan un interés creciente, creando oportunidades de vincular más estrechamente la cultura con la planificación del desarrollo sostenible.

Se puso de relieve **el fortalecimiento del papel de la cultura para la inclusión social, el diálogo y la consolidación de la paz** como una prioridad importante en toda la región, especialmente para sacar partido de las características multiculturales de esta última o facilitar los esfuerzos de construcción nacional o reconciliación tras los conflictos. La salvaguardia de la cultura y la promoción de los derechos culturales se consideran medios utilísimos para hacer frente a las desigualdades sociales y económicas y fomentar la inclusión de los grupos marginados o vulnerables, en particular los pueblos indígenas o las personas con discapacidad. La región también se caracteriza por un destacado compromiso con la ampliación de la educación artística y la integración de la cultura en los planes de estudio de la educación formal y no formal (incluida la educación para el desarrollo sostenible), por lo que formula políticas educativas centradas en el bienestar físico, mental y espiritual y en la apreciación de la diversidad cultural, al tiempo que fomenta la participación de los jóvenes en la cultura. Está surgiendo un interés por consolidar la participación de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de políticas culturales, por ejemplo, por conducto de espacios creativos.

También se puso de relieve que **reducir la brecha digital y facilitar el acceso a la cultura para todos** era un objetivo fundamental, a fin de garantizar la preservación de la diversidad cultural y las múltiples identidades culturales, aprovechando simultáneamente los beneficios de la transformación digital para el sector cultural. Se destacó, sobre todo, como de vital importancia, el fortalecimiento de los marcos de propiedad intelectual, la ampliación de los derechos socioeconómicos de los artistas y la mayor integración de la cultura en las políticas nacionales de transformación digital.

2. Recomendaciones de la región Asia y el Pacífico para MONDIACULT 2022

- Los Estados Miembros se pronunciaron a favor de adaptar las políticas culturales a la agenda de desarrollo sostenible, en particular prestando más asistencia para la formulación y revisión de políticas, desplegando esfuerzos de promoción más sistémicos y basados en datos, y documentando, evaluando y articulando los vínculos entre la cultura y otros ámbitos políticos, en particular la educación y la acción climática.
- Los Estados Miembros pidieron que se fortalecieran los marcos políticos y jurídicos para fundamentar la adaptación del sector cultural a las oportunidades y retos de la transformación digital, sobre todo en lo que respecta a reforzar los marcos de propiedad intelectual, enunciar

los derechos socioeconómicos de los artistas y los profesionales de la cultura, y adaptar las políticas culturales y digitales.

- Los Estados Miembros reiteraron su compromiso con el diálogo multilateral sobre la cultura, tanto en el plano mundial como regional, por medio de foros políticos continuos y una colaboración más estrecha para preparar marcos políticos, estrategias e iniciativas regionales e interregionales, así como la ampliación de los esfuerzos de diplomacia cultural.

VI. Principales resultados de la consulta regional en América Latina y el Caribe

1. Prioridades globales de las políticas culturales

La mayoría de los países ha formulado políticas culturales, centrándose especialmente en el fortalecimiento de los marcos institucionales, políticos y jurídicos referentes a la cultura. Se promueven cada vez más subsectores como el audiovisual, la edición, la artesanía, la música, la gastronomía o los museos, con miras a respaldar el aprendizaje, el empoderamiento y la inclusión, insistiendo en la necesidad de adaptar los enfoques, los modelos empresariales y las formas de gobernanza relacionados con la cultura.

Si bien el enfoque de las políticas culturales sigue siendo en gran medida vertical y sectorial, **se expresaron firmes deseos de fomentar políticas multisectoriales que aborden los vínculos entre la cultura y otros ámbitos políticos.** Se destacaron como esferas de inversión el apoyo y encuadramiento de la economía y el empleo culturales, incluso en el sector informal, la utilidad de la cultura para apoyar la acción climática, la reducción del riesgo de desastres y la seguridad alimentaria, la mejora de la planificación urbana y territorial mediante modelos basados en la cultura, o el aprovechamiento del papel educativo de los museos y del patrimonio material e inmaterial. En general, se puso de manifiesto la necesidad de adaptar las políticas culturales para promover el “bien vivir” de las sociedades, en particular conciliando la diversidad cultural y la diversidad biológica, al tiempo que se crean modelos de políticas participativas, inclusivas en cuanto al género y basadas en la comunidad, que promueven el vínculo social y favorecen la valorización de enfoques interculturales, localizados y descentralizados.

La promoción de los derechos culturales para fomentar la diversidad cultural y lingüística y reducir las desigualdades era una prioridad fundamental en esta región, caracterizada por una diversidad que se deriva, sobre todo, del legado de la esclavitud y la época colonial. En este contexto, los Estados Miembros mencionaron el **acceso equitativo a la cultura para todos**, apoyando la diversidad cultural y lingüística en línea y fuera de línea como un patrimonio positivo en la región, favoreciendo la inclusión social y el diálogo intergeneracional, y centrándose en los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y los desplazados internos. Se dio carácter prioritario al **fortalecimiento de los derechos culturales individuales y colectivos mediante los marcos de propiedad intelectual, con el fin de hacer frente al uso indebido y la apropiación del patrimonio cultural, y frenar el tráfico ilícito de bienes culturales.** Además, se determinó que la cuestión de los derechos individuales y colectivos de los artistas, su remuneración justa y su derecho a la movilidad y a la libre expresión eran esferas de preocupación que requerían atención y acción urgentes.

Se consideró que **respaldar la cultura como un bien público para promover la consolidación de la paz, facilitar la inclusión social y fomentar la cultura como un espacio seguro que permita forjar sociedades democráticas e inclusivas** era fundamental para dar esperanza a las sociedades y conferirles la capacidad de proyectarse hacia el futuro, mediante el empoderamiento y la participación. Para ello, se estimó que era fundamental aprovechar la sinergia entre la cultura y la educación —tanto formal como no formal, incluso en las lenguas indígenas— para dotar a los individuos y las sociedades de la capacidad y las competencias necesarias, y que pudieran así ampliar sus oportunidades en el emprendimiento cultural y en un sentido más amplio.

2. Recomendaciones de la región América Latina y el Caribe para MONDIACULT 2022

- Los Estados Miembros afirmaron la necesidad de fomentar la creación de un nuevo paradigma para las políticas culturales que promueva la cultura como un bien público, haciendo hincapié en su efecto transformador en la educación, la inclusión social o la acción climática, al tiempo que se amplían la diplomacia cultural y la cooperación en todos los niveles a fin de consolidar la paz. Asimismo, expresaron su compromiso de impulsar la formulación y adaptación de políticas culturales mediante la acción normativa de la UNESCO, el asesoramiento en materia de políticas y la creación de capacidades (en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo), y la organización de foros permanentes de política mundiales y regionales bajo la égida de la UNESCO.
- Los Estados Miembros destacaron la importancia de frenar el tráfico ilícito de bienes culturales, especialmente reforzando las capacidades operativas, institucionales y jurídicas, y estrechando la coordinación regional.
- Los Estados Miembros pidieron que se ampliaran los debates mundiales sobre la vasta gama de derechos culturales, tanto individuales como colectivos, bajo la égida de la UNESCO, con vistas a enunciar y promulgar su respeto, aplicación y ejercicio, como parte integrante de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluso en el entorno digital.

VII. Principales resultados de la consulta regional en Europa y América del Norte

1. Prioridades globales de las políticas culturales

El alcance y las esferas de interés de las políticas culturales se han ampliado, y han surgido modalidades de aplicación más inclusivas y descentralizadas. Salvaguardar el patrimonio cultural, mantener el sector creativo, ampliar el acceso a la cultura, reforzar la profesionalización de la cultura y la condición de los artistas, o apoyar el diálogo intercultural son algunas de las principales esferas de interés, todas ellas enmarcadas y respaldadas por un alto nivel de ratificación de las convenciones del ámbito de la cultura de la UNESCO.

Aunque en la región se reconoce en gran medida el papel que desempeña la cultura en el desarrollo sostenible, su integración efectiva en la planificación y el seguimiento del desarrollo sostenible sigue siendo desigual. La mejora y evaluación del efecto de la cultura en el crecimiento y el empleo, la promoción de modelos sostenibles de turismo cultural y el aprovechamiento de la cultura para la acción climática y la consolidación de la paz son algunas de las perspectivas fundamentales para seguir vinculando la cultura con la aplicación de la Agenda 2030.

Promover la adaptación de las políticas culturales a la transformación digital es una prioridad importante en toda la región. La creación de un entorno cultural digital inclusivo y económicamente viable —que ofrezca a todos un acceso a la cultura y garantice una representación equitativa de la diversidad cultural y lingüística, que amplíe la profesionalización y las competencias en el sector de la cultura, y que vele por que los artistas y los profesionales de la cultura reciban una remuneración justa— se pone de relieve como una de las principales perspectivas políticas. Se hizo un llamamiento a establecer más sinergias sistémicas entre las políticas culturales y digitales para fomentar la inversión en infraestructura y formación, al tiempo que se refuerzan los marcos jurídicos, normativos y políticos relativos a la propiedad intelectual. También se pidió que se aprovecharan las tecnologías digitales para la documentación, salvaguardia y mediación del patrimonio cultural, especialmente en relación con el turismo sostenible o la adaptación al clima.

Se hizo hincapié en **el fomento de políticas culturales basadas en los derechos, sobre la base de un compromiso más firme en favor de la promoción y protección de la diversidad cultural**, como una prioridad política crítica y prospectiva. Se recordó que enunciar y hacer cumplir los derechos culturales y promover el respeto de la diversidad cultural eran principios fundacionales de las sociedades democráticas, que reposaban en la libertad de expresión, en particular la libertad

artística. Hacer frente a las desigualdades sociales y económicas para favorecer la inclusión, la salud y el bienestar era una preocupación que debía integrarse en la aplicación de las políticas. Se pidieron políticas culturales más inclusivas, que abarcaran especialmente a los jóvenes, las diásporas, los pueblos indígenas y las minorías culturales, para apoyar la apropiación conjunta de la cultura como bien público y la participación igualitaria en la vida cultural. Se consideró esencial promover la condición y los derechos sociales y económicos de los artistas para lograr el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. También se puso de relieve la necesidad de reforzar las sinergias entre la cultura y la educación para fomentar la apreciación de la diversidad cultural, ampliar la profesionalización y aprovechar la ciudadanía mundial y el pensamiento crítico.

2. Recomendaciones de la región Europa y América del Norte para MONDIACULT 2022

- Los Estados Miembros afirmaron su firme compromiso con la elaboración de marcos jurídicos, normativos y políticos relativos a la cultura en el entorno digital, especialmente para garantizar un acceso equitativo a la cultura en línea, reforzar los marcos de propiedad intelectual a fin de promover una remuneración justa, y salvaguardar y promover la diversidad cultural y lingüística en línea.
- Los Estados Miembros de la región pidieron que se formularan y promulgaran mejor los derechos culturales, como parte integrante de los derechos humanos fundamentales, para hacer frente a las crecientes desigualdades en las sociedades pluralistas, en especial en lo que respecta a la definición de la cultura como un bien público de acceso universal y la evaluación de la contribución de las convenciones y recomendaciones de la UNESCO del ámbito de la cultura en un panorama que evoluciona rápidamente.
- Los Estados Miembros hicieron hincapié en el papel fundamental de la cultura para respaldar el multilateralismo y la cooperación internacional en favor de la paz, destacando el papel histórico y privilegiado que desempeña la UNESCO para alentar un diálogo político mundial orientado a lograr un entendimiento común y promover normas universales.

VIII. Observaciones finales

Las consultas regionales reflejaron una amplia participación de los Estados Miembros y otras partes interesadas, en particular OIG regionales, ONG, cátedras UNESCO y centros de categoría 2, lo que permitió definir los futuros ámbitos prioritarios de inversión en políticas culturales. Los debates pusieron de relieve tendencias críticas como la aparición de modelos de políticas culturales más dinámicos, descentralizados y transversales, que reposan en alianzas cada vez más sistémicas con la sociedad civil y el sector privado para la formulación y aplicación de políticas, así como en vínculos más sólidos entre las políticas culturales y la educación, la acción climática, el empleo, la planificación urbana, la salud y el bienestar.

El sector cultural ha cambiado drásticamente a lo largo del último decenio, una transformación acelerada por la pandemia de COVID-19, y que debería tenerse mejor en cuenta en la formulación y aplicación de políticas. **Las políticas culturales del siglo XXI exigen una mayor diversificación, transversalidad y profesionalización, y deben prever la adaptación necesaria de los marcos normativos, las medidas y las herramientas** para hacer frente a las oportunidades y desafíos de un mundo cambiante. Algunos de los ámbitos específicos de preocupación que se pusieron de relieve, ya que necesitaban una mayor inversión política y apoyo de la UNESCO, eran la reconfiguración de los planes de políticas públicas para mantener un sector cultural más resiliente, económicamente viable y diversificado; la ampliación de los instrumentos y marcos de recopilación, análisis y seguimiento de datos relacionados con la cultura; y la mejora de las competencias y aptitudes.

En los informes de las consultas regionales se definió un conjunto de prioridades concretas que la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) debería abordar en primer lugar. **La aceleración de la transformación**

digital es sin duda un elemento central de la adaptación de las políticas culturales, en términos de acceso, protección social y diversidad cultural y lingüística. Los Estados Miembros pidieron una acción reforzada al respecto en términos de regulación, orientación política, conocimientos, formación técnica y profesional, refuerzo de marcos de propiedad intelectual, formulación de los derechos socioeconómicos de los artistas e inversión en infraestructura, con miras a colmar la brecha digital.

En un panorama que evoluciona rápidamente, caracterizado por la movilidad y las disparidades, el aprovechamiento de la creatividad y diversidad culturales como una fuerza positiva es un elemento esencial de las sociedades pluralistas de hoy en día. Los Estados Miembros reconocen ampliamente que este elemento exige un compromiso más específico de **promover en las políticas públicas un enfoque de la cultura basado en los derechos —que abarque el derecho a la identidad, a la diversidad lingüística, al patrimonio y a la libertad artística— como un elemento esencial para vivir juntos en la diversidad, fomentando la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.**

En las deliberaciones celebradas en el contexto de las consultas regionales se hizo hincapié en la pertinencia del papel constitucional de la UNESCO para liderar el diálogo prospectivo y estratégico sobre la función habilitadora de la cultura para el desarrollo socioeconómico y el cambio social, entre otras cosas manteniendo un foro político mundial permanente bajo la égida de la Organización. Los Estados Miembros destacaron que los resultados de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) deberían fundamentar el trabajo futuro de la Organización, en especial en lo que se refiere a la aplicación de sus convenciones y programas del ámbito de la cultura, en particular ofreciendo continuamente seguimiento, asesoramiento político y asistencia a los Estados Miembros en un panorama mundial en evolución y con miras a alcanzar el desarrollo sostenible. Reafirmaron la importancia esencial de la cultura para fomentar el diálogo intercultural en favor del entendimiento mutuo y el fortalecimiento del multilateralismo, poniendo de relieve la necesidad de promover el destacado valor de la cultura para las personas y las sociedades, como bien público y como vía para consolidar la paz y la prosperidad.